



#Senado

Advierten defender la reforma judicial

POR RUBÉN ARIZMENDI

Las suspensiones provisionales emitidas por jueces federales para evitar la discusión, aprobación y publicación de la reforma judicial no tenían jurisdicción, y era evidente que “no podían detener al poder reformador”, aseguró la senadora por Morena, Ernestina Godoy Ramos.

Ante ello, la también presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales advirtió que en la Cámara de Senadores la mayoría legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México están “preparados para defender la reforma al Poder Judicial”.

En entrevista, subrayó que los tiempos y procedimientos parlamentarios para desahogar este proyecto se respetaron conforme a lo estipulado en la ley, por lo que no se puede detener la puesta en marcha de la reforma constitucional.

Ernestina Godoy acusó que, con las suspensiones provisionales del proyecto, el Poder Judicial es “juez y parte”, por lo que estarán atentos a cualquier mecanismo jurídico que busquen impulsar para evitar su implementación.

‘Actitud revanchista’

Denunció una actitud revanchista por parte de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, “pues su actitud no ha sido cuidadosa, incluso de las formas jurídicas”.

“Ella es abogada, es presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no puede debilitar a las instituciones”.

Godoy Ramos expresó que la confrontación iniciada por integrantes de la SCJN no beneficia a nuestro país; en este sentido, hizo un llamado a las y los ministros a entablar un diálogo que permita la correcta ejecución de la reforma.



FOTO: CUARTOSCURO

La senadora Ernestina Godoy reitera que se cumplieron los tiempos parlamentarios, por lo que no hay forma de detener su implementación.